



Expediente: 1851/09

Carátula: AGUERA JESUS MARIA C/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGO DE TRABAJO S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO I

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **13/05/2023 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27278092998 - AGUERA, JESUS MARIA-ACTOR

9000000000 - TULA RIZO, SEBASTIAN MARIA-POR DERECHO PROPIO

23148866279 - GALENO A.R.T. S.A., -DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO I

ACTUACIONES Nº: 1851/09



H103014416116

REF: AGUERA JESUS MARIA c/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGO DE TRABAJO S.A. s/COBRO DE PESOS - EXPTE 1851/09

San Miguel de Tucumán, 12 de mayo de 2023.

Atento a las constancias del Sistema de Administración de Expedientes, advirtiendo que la providencia del 11/05/2023 no se encuentra ajustada a derecho, en uso de las facultades ordenatorias conferidas al Proveyente por el art. 10 del CPL, corresponde dejar sin efecto el mencionado proveído y disponer en sustitutiva: "Proveyendo la presentación del 11/05/2023: al recurso de apelación deducido, resérvese pronunciamiento hasta tanto se encuentren notificadas las partes de conformidad a las previsiones contenidas en el art. 17 inc.7 del CPL". DBEM1851/09

## Actuación firmada en fecha 12/05/2023

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.